



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

056/86

Salta, 8 de Abril de 1986.-  
Expediente Nº 12.270/85.-

VISTO:

La solicitud presentada por la Señorita Máxima Natividad Romero L.U.Nº 6904, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema "Influencia de Desechos, Sobrantes y Residuos en el Costo de la Alimentación en el Instituto de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia" de Salta"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Nut. Patricia Cristina Moreno, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo.

Que Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

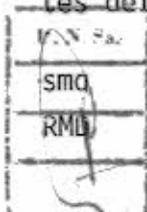
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema "Influencia de Desechos, Sobrantes y Residuos en el Costo de la Alimentación en el Instituto de Endocrinología y Metabolismo "Dr. Arturo Oñativia" de Salta", como Trabajo de Tesis de la Señorita Máxima Natividad Romero, L.U.Nº 6904, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Nut. Patricia Cristina MORENO - Asesor
- Nut. Berta YAZLLE - Revisor
- Diet. Silvia Inés CHAVEZ - Revisor

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría // Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos e integrantes del Comité Asesor a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA  
DECANO